

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**30723** *Anuncio de 20 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo, sometiendo a información pública la solicitud del Permiso de Investigación "Cerro del Lomo", nº 4.173 (0-1-0).*

La Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Nº: 4.173 (0-1-0); Nombre: "Cerro del Lomo"; Interesado: Cerro El Rocil, S.L.; Recurso geológico: Sección C) -Cuarzo y Granito-; Cuadrículas mineras: 9 (nueve); Término municipal: Aldeanueva de Barbarroya (Toledo).

Que dicha explotación se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 4/2007, de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha en el Anexo II, grupo 3, apartado e).

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto), y en el artículo 12 de la Ley 4/2007, de 8 de marzo, se abre un período de información pública para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en el expediente y consultar el Estudio de Impacto Ambiental presentado, al objeto de formular sus alegaciones durante el plazo de treinta días contados a partir de del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Minas de esta Delegación Provincial, calle Berna, 1, 4ª planta, de Toledo.

Toledo, 20 de agosto de 2010.- El Delegado Provincial, P.A., la Secretaria Provincial (Decreto 94/2010, de 01-06-2010; DOCM 08-06-2010), María Teresa Esteban Perona.

ID: A100064381-1